Ley Nº 15.814

JOAQUIN JOSE DA SILVA XAVIER-TIRADENTES

SE DESIGNA CON SU NOMBRE LA ESCUELA Nº 58 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de "Joaqín José Da Silva Xavier-Tiradentes" a la Escuela Nº 58, de 1er. Grado, del departamento de Canelones.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de mayo de 1986.

ENRIQUE E. TARIGO, Presidente. Mario Farachio, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de mayo de 1986.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

SANGUINETTI. ADELA RETA.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.